

MINUTA DE REUNIÓN

Siendo las 13:00 hrs., del 15 de diciembre de 2017, se reunieron de forma presencial integrantes e invitados permanentes de la Comisión de Atención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM), con el fin de celebrar la XXVI Sesión Ordinaria. La sesión se desarrolló en las instalaciones del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), ubicadas en avenida Homero 213, Polanco, Chapultepec Morales, 11570 Ciudad de México, CDMX.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día de la XXV Sesión Ordinaria
4. Lectura y en su caso aprobación de la Minuta correspondiente a la XXV Sesión Ordinaria
5. Seguimiento de Acuerdos
 - Avances de la Norma Oficial Mexicana de Refugios
 - Estrategia para difundir los derechos humanos de las Mujeres (video y spot de radio para la prevención de la violencia en el noviazgo) Modelo Integral del Sistema Nacional
6. Intervención del Instituto Nacional de Desarrollo Social
 - Georreferenciación de los Servicios de Atención
7. Intervención de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
 - Resultados de la investigación con enfoque de género diferencial y especializado sobre los contextos de victimización que comprometen, afectan e impiden el ejercicio de los derechos de las personas mayores y población indígena.
 - Mecanismo de articulación operativa a nivel local para la atención a mujeres víctimas de violencia de género y violaciones a sus derechos humanos.
8. Asuntos generales
9. Lectura y ratificación de acuerdos

ASISTENTES

1	Dra. Aurora del Río Zolezzi	Suplente de la Presidencia y Directora General Adjunta de Equidad de Género del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) de la Secretaría de Salud.
2	Lic. José Ricardo Hernández Sánchez	Suplente de la Secretaría Técnica y Subdirector de Prevención y Atención del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
3	Dr. Adalberto Santaella Solís	Director de Violencia Intrafamiliar del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) de la Secretaría de Salud.
	Lic. Gabriel González García	
4	Lic. Raymundo Fernández Pérez	Subdirector de Prevención de la Violencia Intrafamiliar del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) de la Secretaría de Salud.
5	Lic. Mauricio Ugalde Robles	Asesor jurídico del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) de la Secretaría de Salud.
6	Arq. Sandra Samaniego Breach	Directora de Desarrollo de Proyectos Estratégicos, del Instituto Nacional de Desarrollo Social.

7	Lic. Juana Soto Yupe	Subdirectora de Planeación y Fortalecimiento de Proyectos del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)
8	Lic. Verónica Rodríguez German	Secretaria Técnica de la Titular de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PRFODET), Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)
9	Lic. Katherin Córdova Saucedo	Supervisión y gestión de Modelo, del Instituto Guanajuatense de las Mujeres.
10	Lic. Laura Salinas Beristaín	Directora de Área de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) de la Procuraduría General de la República (PGR)
11	Mtra. Mirna Eugenia Acevedo Salas	Directora de la Unidad de Género de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)
12	Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera	Subsecretaria de Derechos para las Mujeres de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas
13	Lic. Reyna Xóchitl Mondragón Vázquez	Jefa de Departamento de Programas Especiales de Atención del Instituto Nacional de las Mujeres

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Dra. Aurora del Río Zolezzi, Suplente de la Presidencia, procedió a dar la bienvenida a las y los participantes. El Suplente de la Secretaria Técnica, Lic. José Ricardo Hernández Sánchez, constató el quórum legal para celebrar la sesión ordinaria con 14 integrantes y dos instancias invitadas de forma permanente. Acto seguido, se procedió a dar lectura a la propuesta de Orden del Día y se solicitó aprobación de las y los integrantes para su desahogo.

El Suplente de la Secretaría Técnica, solicitó autorización para omitir la lectura de la minuta correspondiente a la XXV Sesión Ordinaria, en virtud de que les fue remitida por correo electrónico, misma que se aprobó por unanimidad al no existir ninguna observación en su contenido. Efectuado lo anterior, se procedió al desahogo del cuarto punto relativo al seguimiento de acuerdos.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

1/XXV/2017	El INDESOL expondrá el tema "Georreferenciación de los Servicios de Atención" durante la XXVI Sesión Ordinaria.	Cumplido: Se cumple con el desarrollo de la sesión que nos ocupa.
2/XXV/2017	La CEAV expondrá los resultados de las investigaciones diagnósticas sobre los contextos de victimización que comprometen, afectan e impiden el ejercicio de los derechos de las personas mayores, población indígena y población migrante durante la XXVI Sesión Ordinaria.	Cumplido: Se cumple con el desarrollo de la sesión que nos ocupa, con la participación de la representante de la CEAV.
3/XXV/2017	Las y los integrantes revisarán la información sobre el BANAVIM que remitió la Comisión de Erradicación y en caso de tener	Cumplido Cumplido Se recibieron comentarios del: <ul style="list-style-type: none"> Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León

<p>observaciones se remitirán por escrito a la Secretaría Técnica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • INDESOL
<p>4/XXV/2017 La XXVI Sesión Ordinaria se realizará en forma presencial, programada para el 8 de diciembre del 2017.</p>	<p>En proceso: Se cumple con el desarrollo de la Sesión que nos ocupa.</p>
<p>Intervención del Instituto Nacional de Desarrollo Social Georreferenciación de los Servicios de Atención</p>	
<p>El INDESOL ha desarrollado un mapa que identifica geográficamente los diferentes servicios para la atención a las mujeres que enfrentan situaciones de violencia. Entre otras cosas, este mapa identifica 200 Centros para el Desarrollo de las Mujeres que se crearon con el apoyo del Inmujeres y las 337 Unidades PAIMEF que se conforman por personal jurídico, psicoterapeuta y de trabajadora social, también se incluye información sobre Centros de Justicia para las Mujeres, Centros de Atención Externa y líneas telefónicas en las entidades federativas.</p> <p>La Arquitecta Sandra Samaniego Breach, representante del INDESOL, explicó que actualmente la base de datos para la georreferenciación cuenta con 1927 registros, que es un reto mantener actualizada la base de datos, para lo cual se requiere de la participación de las Instituciones de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, para lograr georreferenciar todas los servicios públicos y privados que brindan a tención a mujeres en situación de violencia.</p>	
<p>Mecanismo de articulación operativa a nivel local para la atención a mujeres víctimas de violencia de género y violaciones a sus derechos humanos Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas</p>	
<p>La Mtra. Mirna Eugenia Acevedo Salas, representante de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas explicó que el objetivo general de este proyecto es, impulsar a nivel local la articulación operativa de los espacios públicos y sociales para la atención de mujeres víctimas de violencias de género, así como la referencia y contrarreferencia de casos que atañen a otros delitos y violaciones a derechos humanos de las mujeres, y en su caso sus hijas e hijos. Entre los objetivos específicos están:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. realizar un análisis estratégico y participativo de los contextos locales en los que operan las Delegaciones de la CEAV a fin de determinar alcances y limitaciones para la atención, referencia y contrarreferencia de mujeres víctimas de violencias de género. 2. Identificar posibles rutas prácticas y efectivas de atención, referencia y contrarreferencia de casos de mujeres víctimas de violencias de género entre instancias públicas federales, estatales, municipales y sociales en donde operan las Delegaciones de la CEAV. 3. Desarrollar instrumentos operativos particulares para la referencia, contrarreferencia y seguimiento de los casos de mujeres víctimas de violencias de género, de delitos y violaciones a derechos humanos en cada una de las entidades federativas en donde se encuentran las Delegaciones de la CEAV. 4. Establecer cronogramas de acciones tendentes a fortalecer y operativizar la articulación y coordinación a nivel local entre las instancias públicas y sociales en el corto y mediano plazos. 5. Explicó el procedimiento metodológico inicia con la exploración de la oferta y demanda de servicios a mujeres víctimas de violencias de género, para explorar los contextos operativos de las instancias 	

coadyuvantes en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres para construir en forma colectiva el Mecanismo de articulación.

Mencionó que para hacer posible este Mecanismo de articulación es necesaria la colaboración de las Instancias de la Administración Pública Federal, de las Entidades Federativas, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) y de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CEDEM) que tienen entre sus competencias y atribuciones la prevención, atención y sanción de la violencia de género y de las instituciones que integran la Comisión.

Resultados de la investigación con enfoque de género, diferencial y especializado sobre los contextos de victimización que comprometen, afectan e impiden el ejercicio de los derechos de las personas mayores, población indígena y población migrante

La Mtra. Mirna Eugenia Acevedo Salas, representante de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas explico que el objetivo general de las investigaciones fue documentar y analizar mediante trabajo de campo y gabinete el estado actual de los contextos en que se presentan los delitos del fuero federal, violaciones de derechos humanos y hechos victimizantes en contra de personas mayores, pueblos y comunidades indígenas, y personas migrantes, mencionó que estas investigaciones se realizaron por regiones.

Presentó los principales resultados, entre los cuales se encuentra la falta de una política general de protección, asistencia y atención a víctimas mayores como una situación crítica que profundiza y agrava los hechos victimizantes que viven en los distintos contextos en los que se desenvuelven.

Finalmente proporcionó las ligas para la consulta:

- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/255495/PM__definitivo.pdf
- <https://www.gob.mx/ceav/articulos/presentacion-y-mesa-de-trabajo-sobre-personas-pueblos-y-comunidades-indigenas?idiom=es>

ACUERDOS

Nº	ACUERDO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
1	Indesol, compartirá con las y los integrantes una liga de acceso a la plataforma que contiene la Georreferenciación de los Servicios de Atención, para su análisis y elaborar propuestas de mejora.	INTEGRANTES	Febrero 2018
2	La Secretaría Técnica enviará la liga de las investigaciones realizadas por la CEAV para su consulta y difusión.	INMUJERES	Febrero 2018
3	La Secretaría Ejecutiva enviará a las y los integrantes el cuadernillo "Refugios para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia: un diagnóstico a partir de los datos del Censo de Alojamientos de Asistencia Social, 2015" para que lo difundan en el marco de sus atribuciones.	INMUJERES	Febrero 2018

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la Sesión a las 15.30horas.



FIRMAS

Dra. Aurora del Río Zolezzi
Suplente de la Presidencia y
Directora General Adjunta
Centro Nacional de Equidad de
Género y Salud Sexual y Reproductiva

Lic. José Ricardo Hernández Sánchez
Suplente de la Secretaría Técnica y
Subdirector de Prevención y Atención
Instituto Nacional de las Mujeres

Lic. Gabriel González García
Director de Seguimiento del SNPASEVCM
Instituto Nacional de las Mujeres

Dra. Laura Salinas Beristain
Directora General Adjunta de Fomento
y Políticas Públicas para la Cultura de la No
Violencia

Arq. Sandra Samaniego Breach
Directora de Proyectos Estratégicos y
Coordinadora Nacional del PAIMEF

Lic. Juana Soto Yupe
Subdirectora de Planeación
del Instituto Nacional de Desarrollo Social
(INDESOL)

Lic. Katherin Córdoba Saucedo
Supervisora del Modelo
Instituto para las Mujeres Guanajuatenses

Lic. Verónica Rodríguez German
Secretaria Técnica de la Titular de la
Procuraduría Federal de la Defensa del
Trabajo



<p>Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera Subsecretaría de Derechos para las Mujeres de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas</p>	<p>Mtra. Mirna Eugenia Acevedo Salas Directora de la Unidad de Género de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas</p>

Las firmas que anteceden corresponden a la minuta de la XXVI Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención del SNPASEVM celebrada el 15 de diciembre de 2017, realizada en las instalaciones del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, ubicadas en Av. Homero No. 213, Polanco, Chapultepec Morales, 11570, Ciudad de México.